

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL "FESTIVAL VIVE 3 CORDILLERAS"

Por medio del desarrollo de cualquier actividad orientada a la participación en la actividad promocional denominada "FESTIVAL VIVE 3 CORDILLERAS", realizado por **3 CORDILLERAS** se da aceptación a los presentes términos y condiciones.

Introducción

El Festival de bandas es un festival en donde los músicos que quieran participar y ganarse un cupo en el escenario de 3 Cordilleras en Bogotá y Medellín, deberán inscribirse de manera gratuita en la página de <https://3cordilleras.com/festival-vive-3-cordilleras/>. 3 cordilleras realiza un filtro pertinente, en donde la banda que cumpla con los requisitos establecidos y estándares tendrá una fecha para tocar en el escenario de 3 Cordilleras los jueves.

Mecánicas de equipo:

- Las bandas deben estar conformadas mínimo por UNA persona y un máximo de Seis personas.
- Las bandas que ganen un cupo en el escenario de 3 Cordilleras reciben:
 - a. **\$800.000 (ochocientos mil pesos)** por presentación de banda
 - b. Un **4 pack de cerveza** por cada integrante de la banda.
 - c. **Visibilidad digital y participación en la campaña de comunicación** de la plataforma del Festival Vive 3 Cordilleras
 - d. **grabación audiovisual* (experiencia y presentación** en 3 Cordilleras)
 - e. **6 Entradas (cover)** para tus fans, con 1 cerveza incluida.
 - f. 3 entradas (cover) para personal de apoyo (sin cerveza)
 - g. Participar para ser el **ganador de su ciudad y viajar a tocar a la otra ciudad.**
- Los equipos inscritos deben cumplir con los documentos y requisitos establecidos por 3 Cordilleras y deben aceptar las reglas del "FESTIVAL VIVE 3 CORDILLERAS".
- La inscripción de las bandas es de manera gratuita y solo deben inscribirse por medio de la página www.3cordilleras.com/festival-vive-3-cordilleras (3 Cordilleras se reserva el derecho de inscribir a una banda presencialmente).
- Habrá cupos limitados por inscripción de bandas durante el festival para un total de 30 bandas en Bogotá y 30 bandas en Medellín.
- Si una banda está ubicada por fuera de estas dos ciudades (Bogotá y Medellín) y quiere participar en el festival. 3 Cordilleras no se hace responsable por la movilidad y los gastos extras que esto conlleva.
- La decisión del jurado que seleccionará las bandas para participar en el Festival es inapelable.
- De ser seleccionados autorizo el uso de la imagen de la banda para productos comerciales del festival y el respectivo evento.
- En dado caso que se ocupen todos los cupos del festival de cada ciudad, 3 cordilleras podrá abrir cupos adicionales si así lo decide.
- Si una banda no se presenta el día que está citada para dar el concierto, quedará descalificada inmediatamente del festival.

- En caso de que la banda seleccionada tenga una fecha estipulada y tiene un inconveniente de fuerza mayor y no va a poder cumplir con el concierto debe avisar mínimo con 10 días de anterioridad.
- Las bandas seleccionadas para cada fecha en Bogotá y en Medellín ganan puntos por la Cantidad de personas que lleven a su toque:
 - de 0 a 50 asistentes (no hay puntos)
 - A partir de 51 asistentes, cada asistente equivale a 3 puntos
 - **Ejemplo: 71 personas son 213 puntos, 48 asistentes son 0 puntos, 250 asistentes son 750 puntos**
- Los fans de la banda podrán votar directamente desde la página de www.3cordilleras.com/festival-vive-3-cordilleras , cada banda tiene una semana calendario, después de su presentación para recoger el mayor número de votaciones.
- Los fans de cada banda solo pueden votar una vez por su banda.
- En dado caso que se presente un empate, se abren las votaciones de dichas bandas por 5 días calendario.
- Las bandas ganadoras realizan el cierre del festival 3 Cordilleras el 1 de diciembre.
- La banda ganadora de cada ciudad debe contar con disponibilidad para tocar el primero de diciembre en la cervecería de 3 Cordilleras, en su respectiva ciudad.
- Los integrantes de las bandas deben ser mayores de 18 años.
- 3 Cordilleras no se hace responsable en caso de accidente o comportamientos que pongan en riesgo su salud.
- Los participantes deben cumplir con todas las medidas de bioseguridad y 3 Cordilleras no se hace responsable en dado caso de que se incumplan estas medidas por parte de los participantes.
- En dado caso que 3 Cordilleras quiera incluir dentro de los premios, beneficios extras para las bandas y los fans, podrían hacerlo durante el desarrollo de la campaña.
- 3 Cordilleras puede agregar premios extras durante el desarrollo de la campaña, sin cambiar los premios establecidos en el documento.
- **Las bandas ganadoras se seleccionan por la suma del puntaje acumulado: # de asistentes y número de votaciones en la plataforma del Festival.**
- 3 Cordilleras y las bandas ganadoras deben acordar el viaje y la fecha estipulada para viajar a la otra ciudad.

PREMIOS:

- La premiación se realizará el primero de diciembre en las cervecerías de 3 Cordilleras de Bogotá y Medellín.
- Las bandas ganadoras viajarán con todo incluido y un fan a tocar en la otra sede, los de Bogotá viajan a Medellín y los de Medellín viajan a Bogotá. (según disponibilidad): tiquetes, hospedaje y alimentación.
- Cada banda ganadora en cada ciudad tendrá la grabación de un EP, 3 canciones grabadas por 3 Cordilleras.
- Las bandas ganadoras en cada ciudad, ganan \$1.000.000* por toda la banda.
- Los participantes que viajen se deben acomodar a las reglas del concurso y es bajo su responsabilidad cumplir con todos los protocolos de seguridad.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS

El plan de premios se encuentra compuesto de la siguiente forma:

NOMBRE	INCLUYE	NO INCLUYE	CANTIDAD
1 BANDA GANADORA BOGOTÁ 1 BANDA GANADORA MEDELLÍN (máximo 6 persona)	Tiquete aéreo BOG/MED-MED/BOG	Cargos adicionales por perder el vuelo	Depende de cantidad de integrantes de la banda.
	Alojamiento en hotel en la ciudad (Bogotá-Medellín) 2 noches	Actividades adicionales	
	Presentación escenario 3 Cordilleras		
	Transporte en cada ciudad (aeropuerto, hotel, 3 cordilleras, aeropuerto)	No incluye transporte a otros lugares	
	Alimentación en 3 Cordilleras (almuerzo- cena) para los dos días.		
	EP 3 canciones grabadas por 3 Cordilleras para cada banda ganadora.		
	\$1.000.000* por BANDA		

INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

Para la participación activa en la actividad, se requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del Participante cuyo tratamiento será realizado conforme a las disposiciones de la política de protección de datos personales de ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S, identificada con el NIT 900.939.591 – 7, la cual se podrá encontrar en el siguiente link: <https://3cordilleras.com/wp-content/uploads/2022/05/Política-Tratamiento-Datos-Personales-ARTESANOS-V0.pdf> así como a las siguientes disposiciones específicas:

- a) **Uso de información:** La participación en la actividad requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, contacto y sensible asociada a imágenes fotográficas y de vídeo.
- b) **Captura de información:** Para la participación en la actividad se requiere de la recolección de información a través del diligenciamiento del formulario de inscripción, adicionalmente durante la fase de desarrollo y durante la premiación de los ganadores se requerirá recolectar la información necesaria para la entrega de premios mediante comunicación directa con el participante.

- c) Todos los datos personales e información que proporcione el Participante deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
- d) Al suministrar información personal de cualquier tercero, el Participante declara que cuenta con la autorización del respectivo titular para la entrega a ARTESANOS de dicha información personal.
- e) Finalidades del tratamiento: Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales de ARTESANOS, la información personal objeto de tratamiento es utilizada para las siguientes finalidades específicas asociadas al desarrollo de la actividad:
 - Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados de ARTESANOS o sus aliados y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros.
 - Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones.
 - Evaluar la información histórica y estadística generada con ocasión al desarrollo de la Actividad, así como la generación de reportes e informes para análisis internos o terceros.
 - Soportar el funcionamiento de los sistemas y demás requerimientos de la infraestructura tecnológica empleada para el desarrollo del concurso, para lo cual se podrá realizar transmisión de información a terceros aliados o proveedores que brinden los servicios conexos al desarrollo de la Actividad.
 - Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al desarrollo de la Actividad.
 - Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de del concurso, así como las labores logísticas, jurídicas y administrativas asociadas a la efectiva entrega de premios
 - Permitir el desarrollo de las labores de supervisión y vigilancia por parte de las autoridades competentes, así como el desarrollo de las auditorías internas por parte del equipo de ARTESANOS
 - Publicar información personal tales como imágenes fotográficas o piezas de video de los participantes de la Actividad a través del Portal, página web de las marcas o sus licenciatarios y distribuidores, así como en sus respectivas redes sociales u otros medios de comunicación.
- f) Circulación y divulgación de información:

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales de ARTESANOS, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del Participante podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
 - Prevenir daños o pérdidas en los sistemas y herramientas que soportan el desarrollo del Concurso
 - Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
 - Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
 - Exigir el cumplimiento de los presentes términos y condiciones.
- g) Derechos del titular: Conforme a los disposiciones normativas y política de ARTESANOS, el Participante tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención. En el evento aportar información de terceros, el Participante declara contar con la autorización para el tratamiento de datos personales de parte titular de información.
- h) Canales de atención en materia de protección de datos personales:

Para el ejercicio de sus derechos, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo electrónico: vive3cordilleras@lamusica.fm a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales, así como a través de los demás canales descritos en la política de tratamiento de datos personales de ARTESANOS

- i) Seguridad de la información:

ARTESANOS dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, ARTESANOS no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones

asociadas a los sistemas, herramientas, software y demás recursos empleados en el desarrollo de la presente Actividad

La elusión de las medidas tecnológicas de protección, el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios de ARTESANOS, será considerada como una intromisión ilícita, conservado ARTESANOS todas aquellas acciones legales que tanto la legislación vigente en Colombia, así como la Legislación Internacional aplicable puedan conferir.

j) Consentimiento:

Con la participación en el presente concurso, el participante declara que acepta de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales y la de sus referidos o representado en los términos previamente descritos, bajo la modalidad de aceptación expresa e inequívoca, entendiéndose como tal a la acción del titular de información que refleja sin lugar a dudas su intención consciente, libre y voluntaria de otorgar su consentimiento a los términos del tratamiento previamente descritos.